

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Orden de 1 de febrero de 2024, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se nombra a don Roberto Amadeo Escamilla Castillo como personal eventual en el puesto Jefatura de Gabinete, de la Secretaría de la Consejera.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Roberto Amadeo Escamilla Castillo como personal eventual en el puesto «Jefatura de Gabinete», código 13663510, de la Secretaría de la Consejera, con efectos del día 1 de febrero de 2024.

Sevilla, 1 de febrero de 2024

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda